

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	INTERPRETACIÓN BILATERAL B/A/B: ALEMÁN/ESPAÑOL/ALEMÁN
Códigos <i>Code</i>	304066
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Alemán)
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Interpretación
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Interpretación
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A2

Clases presenciales del modelo de docencia A2 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 7 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 7 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A2 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 7 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 7 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPxTTxZZHP64jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Christiane Limbach
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	14.03.20
Teléfono <i>Phone</i>	954977347
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/clim
Correo electrónico <i>E-mail</i>	clim@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>El anclaje de esta asignatura en el 8º semestre del grado supone un grado de formación y competencias lingüísticas y traductológicas notable que habrá adquirido ya el alumnado.</p> <p>La adquisición de competencias básicas de interpretación de enlace que contribuyen a la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural es el objetivo de esta asignatura.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Adquirir la capacidad de análisis, comprensión e interpretación del sentido en textos españoles y alemanes de distintos géneros.<input type="checkbox"/> Identificar los principales problemas interlingüísticos entre el par de lenguas alemán y español, así como adquirir técnicas para su solución.<input type="checkbox"/> Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada con los temas tratados.<input type="checkbox"/> Desarrollar las técnicas de interpretación para enfrentarse a textos de dificultad media.<input type="checkbox"/> Perfeccionar las competencias en la lengua alemana oral.<input type="checkbox"/> Desarrollar la capacidad de improvisar, reformular y proponer alternativas en alemán y español oral.<input type="checkbox"/> Ampliar los conocimientos sobre la historia, las manifestaciones culturales, la organización institucional y política y la idiosincrasia de los países de lengua alemana.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	<p>Es necesario que los alumnos posean, antes de abordar esta asignatura, un conocimiento de la lengua alemana equivalente al nivel B2 del marco europeo de referencia, aunque es recomendable un nivel superior. El alumno deberá poseer además gran capacidad crítica en el uso oral y escrito de la lengua española.</p> <p>Es necesario haber cursado previamente la asignatura Técnicas de</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPxTTxZZHP64jJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9




	Interpretación, en la que se adquieren los fundamentos necesarios para cursar con éxito esta asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se espera del alumnado el contacto permanente, a través de los medios de comunicación y personales, con la actualidad de los países de lengua alemana.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>Los objetivos, técnicas y productos evaluables de esta asignatura tienen su base necesaria en la competencia sobre la propia lengua y en el aprendizaje ya efectuado en lengua alemana, competencias ambas cuya mejora se persigue en este nivel.</p> <p>En esta asignatura, los estudiantes conocerán la técnica de Interpretación Bilateral, su utilidad y aplicaciones, consolidarán las técnicas de oratoria en alemán y adquirirán las técnicas de interpretación bilateral entre las lenguas alemana y española para aplicarlas a distintas situaciones: reuniones de negocio, visitas turísticas, entrevistas, etc. También conocerán la modalidad de interpretación en los servicios públicos, además de profundizar en las técnicas de traducción a la vista.</p> <p>No es descartable su importancia teórica y práctica para el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas en Empresa.</p>


4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.</p> <p>CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.</p> <p>CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPxTTxZZHP64jJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/9
			

	traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT01 - Comunicar en lengua española ideas propias o ajenas al más alto nivel, tanto oralmente como por escrito. CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas. CT05 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas. CT06 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectuales, profesionales o personales fraudulentas, buscando la calidad y el rigor en los resultados
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE01 - Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad. CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE04 - Iniciarse en las técnicas de interpretación de conferencias. CE05 - Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace. CE08 - Enseñar lenguas extranjeras. CE09 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	<p>Disciplinares</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Analizar y sintetizar discursos de distinta tipología en alemán y español. <input type="checkbox"/> Analizar funciones textuales, contextuales y skopos en el proceso de interpretación. <input type="checkbox"/> Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la interpretación bilateral. <input type="checkbox"/> Producir discursos fluidos y correctos del español al alemán y viceversa. <input type="checkbox"/> Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos. <input type="checkbox"/> Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística. <input type="checkbox"/> Ser capaz de gestionar la información. <input type="checkbox"/> Dominar el uso propio y ajeno de la información y sus consecuencias. <p>Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión. <input type="checkbox"/> Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación. <p>Académicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje. <input type="checkbox"/> Desarrollar la capacidad de organización y planificación. <input type="checkbox"/> Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad. <input type="checkbox"/> Adquirir las destrezas necesarias para la interpretación bilateral: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir discursos orales alternando la lengua de llegada.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPxTTxZZHP64jJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/9
			

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*


1	Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación bilateral con o sin toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad media.
2	Contextos socioculturales de la interpretación de enlace
3	Consideraciones éticas y prácticas de la técnica de la interpretación de enlace
4	Introducción a la interpretación de enlace: traducción a la vista
5	Análisis y síntesis de discursos orales
6	Oratoria pública y memorización
7	Documentación y gestión terminológica aplicada a la interpretación de enlace en la lengua B
8	Reactivación léxica y semántica para bilateral
9	Técnicas de la interpretación bilateral con o sin toma de notas.
10	Ejercicios prácticos de interpretación bilateral con o sin toma de notas

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación bilateral con o sin toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad media.</p> <p>Tanto las enseñanzas básicas dirigidas por el profesor como las sesiones de prácticas y desarrollo se regirán por los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none">o Presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos y procedimientos asociados a los objetivos de aprendizaje.o Presentaciones por parte de los estudiantes, de forma individual o en grupos reducidos, sobre temas preseleccionados por el profesor (nivel de lengua y temáticas generales, no especializadas), tanto preparados fuera de clase como en el aula.o Debates mono y multilingües con participación de los estudiantes y el profesor, sobre temas preseleccionados o temas de actualidad.o Elaboración de glosarios por parte de los estudiantes.o Clases prácticas basadas en ejercicios de análisis, memoria, toma de notas, reformulación, etc., tras la explicación y ejemplificación por parte del profesor.o Clases prácticas basadas en ejercicios breves y sencillos de interpretación bilateral.o Clases prácticas de interpretación bilateral a nivel básico-medio.o Se tomarán en consideración situaciones o acontecimientos referidos a los países de lengua alemana y española que impliquen valores de actualidad y socioculturales.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<p>Tanto las enseñanzas básicas dirigidas por el profesor como las sesiones de prácticas y desarrollo se regirán por los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none">o Presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos y procedimientos asociados a los objetivos de aprendizaje.o Presentaciones por parte de los estudiantes, de forma individual o en grupos reducidos, sobre temas preseleccionados por el profesor (nivel de lengua y temáticas generales, no especializadas), tanto preparados fuera de clase como en el aula.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPxTTxZZHP64jJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/9



	<ul style="list-style-type: none"> o Debates mono y multilingües con participación de los estudiantes y el profesor, sobre temas preseleccionados o temas de actualidad. o Elaboración de glosarios por parte de los estudiantes. o Clases prácticas basadas en ejercicios de análisis, memoria, toma de notas, reformulación, etc., tras la explicación y ejemplificación por parte del profesor. o Clases prácticas basadas en ejercicios breves y sencillos de interpretación bilateral. o Clases prácticas de interpretación bilateral a nivel básico-medio. o Se tomarán en consideración situaciones o acontecimientos referidos a los países de lengua alemana y española que impliquen valores de actualidad y socioculturales.
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>Tanto las enseñanzas básicas dirigidas por el profesor como las sesiones de prácticas y desarrollo se regirán por los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Presentación en el aula, por parte del profesor, de los conceptos y procedimientos asociados a los objetivos de aprendizaje. o Presentaciones por parte de los estudiantes, de forma individual o en grupos reducidos, sobre temas preseleccionados por el profesor (nivel de lengua y temáticas generales, no especializadas), tanto preparados fuera de clase como en el aula. o Debates mono y multilingües con participación de los estudiantes y el profesor, sobre temas preseleccionados o temas de actualidad. o Elaboración de glosarios por parte de los estudiantes. o Clases prácticas basadas en ejercicios de análisis, memoria, toma de notas, reformulación, etc., tras la explicación y ejemplificación por parte del profesor. o Clases prácticas basadas en ejercicios breves y sencillos de interpretación bilateral. o Clases prácticas de interpretación bilateral a nivel básico-medio. o Se tomarán en consideración situaciones o acontecimientos referidos a los países de lengua alemana y española que impliquen valores de actualidad y socioculturales.
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. A fin de integrar en la evaluación tanto la valoración de producto final como el componente de progreso se tendrán en cuenta los siguientes factores.</p> <p>Trabajos individuales (25 %): A lo largo del cuatrimestre se adjudicará un trabajo individual de interpretación o actividades de documentación, análisis o aplicación de conocimientos, que se expondrán en clase. El grupo no podrá constar de menos de tres ni de más de cinco alumnos.</p> <p>Trabajos en grupo (15 %): A lo largo del semestre se adjudicará un trabajo en grupo sobre cuestiones teóricas relacionadas con esta modalidad de interpretación. Encargo y respuesta serán realizados a través del Aula Virtual de la asignatura.</p>
--	--


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPxTTxZZHP64jJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/9



	<p>Participación activa y positiva en clase (10 %)</p> <p>Examen final (50%): El examen final consistirá en la interpretación de una entrevista simulada de dificultad media.</p> <p>Compensación de factores de evaluación: La nota final de la asignatura será la media aritmética ponderada de los factores que se han señalado. Para poder efectuar la media será preciso, no obstante, que el examen final por un lado y el resto de factores prácticos, por otro, alcancen la calificación mínima de 5 sobre 10. El examen final consistirá en la interpretación de una entrevista simulada de dificultad media.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán presentarse a las respectivas partes individuales no aprobadas. El examen parcial de la segunda convocatoria tendrá características similares al examen parcial de la primera convocatoria.</p> <p>Se guardarán las partes porcentuales aprobadas de la primera convocatoria, por lo que a la nota que se obtenga en esta prueba se le aplicará el tanto por ciento que estuviera suspenso en la primera convocatoria y se hará la media correspondiente con el resto de partes que estén ya aprobadas.</p> <p>Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó ninguna de las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la/s prueba/s de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos que figuran en la guía docente, a efectos de optar por el 100 % de la calificación total de la asignatura.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: A fin de integrar en la evaluación tanto la valoración de producto final como el componente de progreso se tendrán en cuenta los siguientes factores.</p> <p>Trabajos individuales (25 %): A lo largo del cuatrimestre se adjudicará un trabajo individual de interpretación o actividades de documentación, análisis o aplicación de conocimientos, que se expondrán en clase. El grupo no podrá constar de menos de tres ni de más de cinco alumnos.</p> <p>Trabajos en grupo (15 %): A lo largo del semestre se adjudicará un trabajo en grupo sobre cuestiones teóricas relacionadas con esta modalidad de interpretación. Encargo y respuesta serán realizados a través del Aula Virtual de la asignatura.</p> <p>Participación activa y positiva en clase (10 %) Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Examen final (50%): El examen final consistirá en la interpretación de una entrevista simulada de dificultad media.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPxTTxZZHP64jJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/9
				

	<p>Compensación de factores de evaluación: La nota final de la asignatura será la media aritmética ponderada de los factores que se han señalado. Para poder efectuar la media será preciso, no obstante, que el examen final por un lado y el resto de factores prácticos, por otro, alcancen la calificación mínima de 5 sobre 10. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán presentarse a las respectivas partes individuales no aprobadas. El examen parcial de la segunda convocatoria tendrá características similares al examen parcial de la primera convocatoria.</p> <p>Se guardarán las partes porcentuales aprobadas de la primera convocatoria, por lo que a la nota que se obtenga en esta prueba se le aplicará el tanto por ciento que estuviera suspenso en la primera convocatoria y se hará la media correspondiente con el resto de partes que estén ya aprobadas.</p> <p>Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó ninguna de las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la/s prueba/s de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos que figuran en la guía docente, a efectos de optar por el 100 % de la calificación total de la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: A fin de integrar en la evaluación tanto la valoración de producto final como el componente de progreso se tendrán en cuenta los siguientes factores.</p> <p>Trabajos individuales (25 %): A lo largo del cuatrimestre se adjudicará un trabajo individual de interpretación o actividades de documentación, análisis o aplicación de conocimientos, que se expondrán en clase. El grupo no podrá constar de menos de tres ni de más de cinco alumnos.</p> <p>Trabajos en grupo (15 %): A lo largo del semestre se adjudicará un trabajo en grupo sobre cuestiones teóricas relacionadas con esta modalidad de interpretación. Encargo y respuesta serán realizados a través del Aula Virtual de la asignatura.</p> <p>Participación activa y positiva en clase (10 %) Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Examen final (50%): El examen final consistirá en la interpretación de una entrevista simulada de dificultad media.</p> <p>Compensación de factores de evaluación: La nota final de la asignatura será la media aritmética ponderada de los factores que se han señalado. Para poder efectuar la media será preciso, no obstante, que el examen final por un lado y el resto de factores prácticos, por otro, alcancen la calificación mínima de 5 sobre 10. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán presentarse a las respectivas partes individuales no aprobadas. El examen parcial de la segunda convocatoria tendrá características similares al examen parcial de la primera convocatoria.</p> <p>Se guardarán las partes porcentuales aprobadas de la primera</p>

	convocatoria, por lo que a la nota que se obtenga en esta prueba se le aplicará el tanto por ciento que estuviera suspenso en la primera convocatoria y se hará la media correspondiente con el resto de partes que estén ya aprobadas. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó ninguna de las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la/s prueba/s de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos que figuran en la guía docente, a efectos de optar por el 100 % de la calificación total de la asignatura.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: 2ª convocatoria:
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> “Se facilitará una lista de bibliografía en la primera hora de clase.”
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPxTTxZZHP64jJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/9
